Página 1 de 3

# INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 062 DE 2022 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

32.-

32				
INVITACIÓN	No. 062 DE 2022			
OBJETO	REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.			
TERMINO DE EJECUCIÓN	El termino de ejecución del contrato será de DOCE (12) MESES o hasta agotar el presupuesto asignado, evento que suceda primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ver numeral 2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo VI de los Términos de la invitación 062 de 2022.		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.	Ver numeral 5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo VI de los Términos de la invitación 062 de 2022.		

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un Nombramiento", el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 "Manual de Contratación" y

#### **CONSIDERANDO**

1. Que, el día 22 de abril de 2022 se publicaron a través de la página web institucional www.ucundinamarca.edu.co los términos de la invitación No. 062 de 2022 cuyo objeto es el "REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

Página 2 de 3

## INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 062 DE 2022 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

- 2. Que, el día 26 de abril de 2022, de acuerdo con el numeral 14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de ASESORIAS EN CONTRATACIÓN PÚBLICA SAS.
- **3.** Que, el día 27 de abril de 2022, se da respuesta a las observaciones allegadas dentro del proceso de invitación.
- 4. Que, el día 28 de abril de 2022, Que conforme a la respuesta a las observaciones se hace necesario modificar los módulos: MÓDULO IB CONDICIONES TECNICAS, 1. OBJETO CONTRACTUAL, MODULO IIA REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES ITEM 3, Registro Único de Proponentes, NOTA ACLARATORIA No. 1. y se publica Adenda No. 1.
- 5. Qué, de acuerdo al numeral 14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES, el día 02 de mayo de 2022, en el marco de la invitación 062 de 2022 se recibieron las siguientes ofertas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT
1	GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S	NUBIA STELLA OSPINA TRUJILLO	900.409.217-3

6. Qué el día 03 de mayo de 2022, de acuerdo al 14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES, se publicaron los resultados de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES					
No.	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN - RESULTADO			
		EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	
1	GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	

7. Qué, de acuerdo al numeral 14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES, el día 09 de mayo de 2022, en el marco de la invitación 062 de 2022, se recibieron observaciones y o susbsanabilidades a los resultados de las evaluaciones habilitantes dentro de la fecha y hora establecidas para ello.

> Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



Página 3 de 3

## INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 062 DE 2022 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

8. Que, conforme a lo establecido en el módulo IA ASPECTOS GENERALES numeral 12 INFORME DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN de la invitación 049 de 2022, se declarará desierto el proceso por ocurrir la causal No. 2: "Cuando ninguna de las cotizaciones sea declarada hábil por no ajustarse a los requerimientos mínimos exigidos, estipulados en la invitación (...)".

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", se

#### **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de INVITACIÓN NO. 062 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V. de 2022, cuyo objeto es "REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

**ARTÍCULO SEGUNDO. PUBLICAR** el presente informe de declaratoria de desierta de la invitación a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

RICARDO ANDRES JIMÉNEZ NIETO Director Bienes y Servicios

Proyectó: Monica Maritza Sotelo Mari	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras	
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica 🏻 🖓	Aprobó: Director Jurídico	